



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 355
1 de febrero de 2022

Protección animal, prioridad para un ambiente sano en la ciudad

- *El INEGI documentó que cada año mueren más de 60,000 animales por maltrato en México*

Con el propósito de evitar el abandono de los seres sintientes en la capital, el Congreso de la Ciudad de México aprobó una proposición del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín (MORENA), que promueve la adopción y el cuidado de las mascotas de compañía.

Desde tribuna, el legislador dijo que se debe considerar la serie de problemáticas que se generan del maltrato y descuido de los seres sintientes, como la acumulación de residuos fecales, la reproducción descontrolada, ataques a personas y enfermedades, tanto para los animales como para los humanos.

Por ello, el diputado Macedo Escartín propuso un exhorto a las y los 66 legisladores del Congreso local a donar alimento a la Agencia de Atención Animal, así como a realizar de manera permanente colectas de alimentos en sus distritos.

Dentro del resolutivo del punto de acuerdo, también se solicita al Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso, gestionar y coordinar cursos o talleres de manera conjunta con la Agencia de Atención Animal.

Lo anterior, para promover una cultura de respeto, protección, adopción y buen trato a los animales, la esterilización, así como erradicar la violencia que se ejerce en contra de estos seres.

--o0o--